ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS-PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA SINERGIA, CONSULSINERGIA CIA LTDA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho a las diez horas, en la Oficina ubicada en la Cdla. Samanes Uno Mz.145-A Villa 13, se reúne la Junta General de Socios-Partícipes, en forma Universal y Extraordinaria de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA CIA LTDA., con la presencia de los siguientes Socios, para lo cual se procede a tomar la Lista de Asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Sr. José Bolivar Wong Lee, por sus propios derechos, propietario de 20.580 (veinte mil quinientos ochenta) participaciones ordinarias y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en el ciento por ciento (100%)., y...
- El Sr. Guillermo Leonidas Guerrero Alarcón, por sus propios derechos, propietario de 420 (cuatrocientas veinte) acciones ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en el ciento por ciento (100%).

Como se encuentra presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, que equivale a Veinte y un Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 21.000,00), los Socios-Partícipes de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA CIA LTDA., resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa Convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Socio Principal y Mayoritario, José Bolivar Wong Lee, Gerente General de la Compañía y quien a su vez actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado Orden del Día.

## 1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente informó que, mediante Junta de Socios-Partícipes se acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los Participes los documentos Financieros y Societarios antes referidos. Acto seguido los Socios-Partícipes analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

Luego los Socios-Partícipes procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017 (Antes de Distribución) | USS. | 1.915,40 |
|---|------|----------|
| PARTICIPACION 15% TRABAJADORES                      | USS. | 287,31   |
| IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 22%               | USS. | 358,18   |
| RESERVA LEGAL 10%                                   | USS. | 126,99   |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2017                    | uss. | 1.142,92 |

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los Socios-Partícipes acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Económica de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico - 2017 presentado por el Directorio.

## 2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A continuación, el Presidente de la Junta informó que, el Resultado del Ejercicio Económico-2017., después de la respectiva Distribución de Utilidades y Provisiones de Impuestos a la Renta., quedará consignado en Libros Contables como Resultado Acumulado en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los Socios-Participes presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, treinta minutos.

Sr. José Bolivar Wong Lee GERENTE GENERAL - SOCIO.

C.C: 0910538065

Sr.Guillermo Leonidas Guerrero Alarcón

PRESIDENTE - SOCIO. C.C.# 0911392066

Sr. José Bolivar Wong Lee SECRETARIO AD-HOC CC: 0910538065